



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

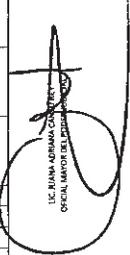
Indicadores de Resultados

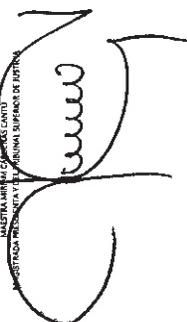
El presente Tablero de Indicadores del PIDyF 2016-2020 se elabora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los ***Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico***, emitidos por el CONAC en 2013.

Los indicadores incorporan además la medición de avances porcentuales del valor observado actual con respecto a la línea base, así como el avance de la meta anual sobre la línea base. Asimismo, en aquellos indicadores que tienen como medio de verificación electrónico se adjunta su enlace electrónico.

Un reto superado durante la elaboración de los indicadores conjuntamente con cada unidad administrativa fue establecer metas factibles a lograr. Esto implicó realizar adecuaciones a la definición original del indicador. Por último, aquellos indicadores sin medición se espera que lo sean próximo informe de resultados.

Objeto	Meta	Id	Objetivo General	Objetivo Específico	Unidad Administrativa	Clave del indicador	Descripción del indicador	Tipo	Dimensión	Fórmula	Frecuencia	Unidad de medida	Objetivo de la medida	Coherencia	Etiqueta	Componente	Método de verificación	Valor	Año base	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de valor de la meta	


 OFICINA MAYOR DEL DISTRITO LOCAL


 OFICINA MAYOR DEL DISTRITO LOCAL

28# f

Grado de Cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de las necesidades proyectadas en los programas a cargo de la entidad, de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes.

El Tablero de Indicadores del PIDyF 2016-2020 incorpora la medición de avances porcentuales del valor observado actual con respecto a la línea base, así como el avance de la meta anual sobre la línea base. Asimismo, en aquellos indicadores que tienen como medio de verificación electrónico se adjunta su enlace electrónico, dicha información se puede validar en el ya mencionado tablero.